5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 30 de julio de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado NIE: X8440216K.
Expediente: 18/0214/2024/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades recreativas de Andalucía).
Sanción: Multa de 1500,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador de fecha 3.6.2025.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

2. Interesado: NIF: 75155772Y.
Expediente: 18/0052/2025/EP.
Infracción: Grave (art. 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades recreativas de Andalucía).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 10.6.2025.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

3. Interesado: NIF: 44296870C.
Expediente: 18/0065/2025/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).
Sanción: Multa de 30051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 9.5.2025.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

4. Interesado: NIF: 76141834N.
Expediente: 18/0002/2025/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).
Sanción: Multa de 30051,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador de fecha 13.6.2025.

00324470

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

5. Interesado: NIF: 75572534P.
Expediente: 18/0062/2025/EP.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador de fecha 25.6.2025.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 30 de julio de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

00324470